

# ENFERMERAS PARA EL MUNDO

## Estrategia de Educación para el Desarrollo



FUNDACIÓN SALUD Y SOCIEDAD

Versión 20/12/2015

© FUNDACIÓN SALUD Y SOCIEDAD - ENFERMERAS PARA EL MUNDO 2016

APROBADA EN REUNIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2015

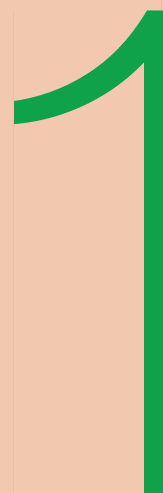
Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir parte o la totalidad de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

# ÍNDICE

1. Introducción .....	5
2. Marco normativo nacional e internacional .....	9
3. Concepto y evolución de la Educación para el Desarrollo .....	13
3.1. Dimensiones de la Educación para el Desarrollo .....	16
3.2. Evolución de la Educación para el Desarrollo .....	17
4. Enfermeras Para el Mundo y la Educación para el Desarrollo .....	19
4.1. Objetivos .....	21
4.2. Líneas estratégicas .....	21
4.3. Enfoques de trabajo .....	23
4.4. Cruce con el IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016. ....	23
4.5. Plan de actuación de Enfermeras Para el Mundo 2016 - 2017 .....	24
4.6. Evaluación .....	25



# Introducción





Enfermeras Para el Mundo (EPM) fue constituida en 1996, como sección de la Fundación Salud y Sociedad por iniciativa solidaria del Consejo General de Enfermería de España.

Sus objetivos son:

- Contribuir a la mejora de las condiciones de salud y de vida de las poblaciones más vulnerables a través de proyectos de cooperación al desarrollo adaptados a sus necesidades,
- Dar a conocer esta realidad a la población española diseñando acciones de sensibilización y educación al desarrollo.
- Además, pretende facilitar a la enfermería española espacios de voluntariado y colaboración para participar en proyectos dirigidos a mejorar las condiciones de salud de los colectivos más desfavorecidos de nuestra sociedad o a nivel internacional.

Con sus actuaciones:

- Se favorece el derecho a la salud de la población creando o mejorando infraestructuras y equipamientos sanitarios básicos.
- Se trabaja con instituciones públicas y privadas locales en la formación básica y continuada de los profesionales de salud, con enfoque intercultural, de género y de derechos humanos.
- Se apoya el desarrollo de la enfermería mejorando sus competencias y fortaleciendo sus iniciativas.
- Se refuerza la atención sanitaria básica, la salud materno infantil, el control de enfermedades infecciosas y promovemos programas de salud pública en nutrición, acceso al agua potable o saneamiento ambiental.
- Se promueve la participación de la enfermería española en actividades de cooperación a través de programas de Voluntariado Internacional

En lo que se refiere a Cooperación Internacional para el Desarrollo, Enfermeras Para el Mundo prioriza sus actuaciones en América Latina y en el continente Africano. Hasta el momento se han llevado a cabo más de 70 proyectos de Cooperación Internacional, que han supuesto más de 8.000 enfermeras y agentes sanitarios formados y más de 5 millones de beneficiarios directos. En cuanto a Educación para el Desarrollo, EPM desarrolla actividades de ámbito nacional, y en diferentes comunidades autónomas. La participación del voluntariado en dichas actividades es fundamental.

Enfermeras Para el Mundo cuenta desde 1997 con un programa propio de Voluntariado Internacional (VOLIN) en el que se dota a los participantes de formación y se les facilita una experiencia práctica en terreno.





Marco normativo  
nacional e internacional

2



La Educación para el Desarrollo (EpD) se sustenta en un amplio marco institucional y normativo a nivel nacional e internacional.

La sociedad civil ha sido la principal impulsora de las iniciativas de EpD desde su surgimiento a mediados de los años cincuenta. En vistas a lograr una mayor eficiencia e impacto de la EpD se hace necesaria la institucionalización de la EpD en los organismos públicos.

Algunos documentos de referencia de carácter nacional son:

- La Ley de Cooperación (8 de julio de 1998) , que define la Educación para el Desarrollo como uno de los instrumentos a través de los cuales se pone en práctica la política española de cooperación internacional. (Artículo 13 y Artículo 39).
- Plan Director de la Cooperación Española 2004-2008, que incluye por primera vez la Educación para el Desarrollo como uno de los ámbitos de acción de la cooperación española.
- La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOE) incorpora la EpD como Proyecto educativo del centro (PEC), por lo que deben formularse las estrategias con un diseño curricular específico.
- Ley 27/2005, de Fomento de la Educación y la Cultura de la Paz, que insta a promover la paz a través de iniciativas de solidaridad e investigación, educación, cooperación y de información.
- La Estrategia de la Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española (2007) que es un marco de actuación de los actores de la cooperación al desarrollo y que integra las distintas estrategias sectoriales.

En el ámbito internacional es importante destacar:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) o la Agenda 2030. Los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.
- La Resolución del Consejo de Ministros de la Unión Europea sobre la Educación para el Desarrollo y la sensibilización de la opinión pública europea a favor de la cooperación para el desarrollo (2001).
- El Consenso de Monterrey 2002 y la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (2005), donde la Cooperación Española se alineó con los objetivos y directrices.

- El Consenso Europeo de Desarrollo (2006/C46/01) que fija los objetivos y principios comunes de la cooperación al desarrollo europea, reafirma el compromiso de la UE hacia la erradicación de la pobreza, una mayor implicación de los países receptores de la ayuda, el fomento de la coherencia de políticas y se reconoce el papel que puede jugar la sociedad civil europea, resaltando la importancia de la Educación para el Desarrollo en el logro de estos objetivos.
- Las Recomendaciones de Helsinki de la Conferencia de EpD durante la presidencia finlandesa (2006). Se planteó la necesidad de un marco estratégico europeo de EpD fundamentado en un modelo de interdependencia y solidaridad, que vincule lo local con lo global, y en el que se implique a las organizaciones del Sur en las diferentes etapas del proceso.
- La Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre la Década de Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014), que impulsó la Unesco con el fin de promover los principios de desarrollo sostenible en los ámbitos educativos formales y no formales.

# Concepto y Evolución de la Educación para el Desarrollo





La Educación para el Desarrollo se entiende de diferentes maneras en función del contexto socio-político, de la concepción sobre el desarrollo, etc. El concepto de EpD está en constante revisión para intentar responder a la cambiante realidad social, económica y política.

Algunas de las definiciones más relevantes son:

*“La Educación para el Desarrollo es un proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible.”*

(DGPOLDE, M<sup>a</sup> Luz Ortega)

*“Se ha de entender la EpD como un proceso para generar conciencias críticas, hacer a cada persona responsable y activa (comprometida), a fin de construir una nueva sociedad civil, tanto en el Norte como en el Sur, comprometida con la solidaridad, entendida ésta como corresponsabilidad –en el desarrollo estamos todos embarcados, ya no hay fronteras ni distancias geográficas–, y participativa, cuyas demandas, necesidades, preocupaciones y análisis se tengan en cuenta a la hora de la toma de decisiones políticas, económicas y sociales.”*

(Grupo de Educación para el Desarrollo de la CONGDE)

*“La Educación para el Desarrollo hace referencia a un proceso educativo encaminado a generar conciencia crítica sobre la realidad mundial y a facilitar herramientas para la participación y la transformación social en claves de justicia y solidaridad.*

*La Educación para el Desarrollo pretende construir una ciudadanía global crítica, políticamente activa y socialmente comprometida con un desarrollo humano justo y equitativo para todas las comunidades del planeta. Desde esta concepción, que se corresponde a lo que habitualmente se denomina una EpD de quinta generación con perspectiva de género e intercultural, se deben articular nuevos discursos y prácticas con capacidad para imaginar modelos alternativos para otros mundos posibles.”*

(Diccionario de Educación para el Desarrollo, Gemma Celorio, HEGOA)

La definición manejada por la Estrategia para la Educación al Desarrollo en España de la AECID es la de Ortega Capio:

*“Proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible” (Ortega Carpio, 2006b: 15).*

### **3.1. DIMENSIONES DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO**

#### **I. Sensibilización**

Hace referencia a acciones a corto plazo, que alertan sobre las causas de la pobreza (aunque no permite profundizar en ellas) y las estructuras que las perpetúan. Constituye un primer paso para despertar conciencias críticas y prácticas solidarias y rompe el círculo vicioso ignorancia-indiferencia-ignorancia. La sensibilización es importante aunque no llegue al mismo nivel de profundidad que otras dimensiones de la EpD.

#### **II. Formación**

Es una estrategia a medio y largo plazo, con un público objetivo claro hacia el que se orientan las metodologías educativas. Su dimensión temporal permite profundizar en el análisis de las causas de la pobreza y en las propuestas de cambio. Completa el ciclo formación-reflexión-acción, puesto que la comprensión de las desigualdades es el primer paso para concienciar y promover actitudes de cambio en los destinatarios de los procesos educativos.

#### **III. Investigación para el desarrollo**

Su objetivo es analizar en profundidad la problemática del desarrollo y fundamentar las distintas propuestas para promover el desarrollo humano. Las prácticas de EpD (sensibilización, e incidencia política y movilización social) deben estar basadas en esta dimensión. Su metodología de trabajo se basa en las técnicas de investigación social, con especial énfasis en aquellas que promueven la investigación-acción.

#### **IV. Incidencia Política**

La incidencia política y la movilización social están íntimamente ligadas a las anteriores. La incidencia política pretende influir en las decisiones políticas adoptadas por grupos con objetivos claramente definidos, cuyas decisiones pueden afectar a las estructuras sociales, económicas y/o políticas en ámbitos que van desde lo local hasta lo global.

Mediante las acciones de incidencia política se plantean propuestas alternativas orientadas a la consecución del desarrollo humano y sostenible. El diseño de estas propuestas requiere ne-



cesariamente de un trabajo previo de investigación que las fundamente y del trabajo coordinado con la población del Sur. La incidencia política suele ir acompañada de acciones de movilización social de la opinión pública o de colectivos específicos con el fin de que los y las agentes decisores estén más receptivos a las propuestas.

### **3.2. EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO**

La evolución de la EpD y sus diferentes enfoques está ligada a los cambios en las ONGD. Estos enfoques no deben entenderse como etapas estancadas y consecutivas en el tiempo, sino como un proceso en el que van conviviendo los nuevos y los anteriores enfoques, incluso en la actualidad.

A lo largo de esta evolución ha habido cinco enfoques distintos, denominados “generaciones”. En las prácticas de un mismo actor, pueden encontrarse a la vez rasgos de uno y otro enfoque, considerando que cada uno de ellos ha renovado sus discursos y sus métodos y que estos siguen vigentes hasta hoy:

#### **I. Años 50: Educación Caritativa-Asistencial**

Propone que la solución de los problemas del Sur depende de la ayuda material del Norte. Interpelación a la generosidad individual a partir de imágenes catastrofistas, superficiales y contextualizadas, en las que las personas del Sur aparecen como objetos impotentes, desesperanzados.

#### **II. Años 60: Educación Desarrollista**

Según este enfoque, el Norte debe facilitar sus técnicas y conocimientos para que las sociedades atrasadas dejen atrás la guerra, la anarquía y la pobreza. Utiliza imágenes de iniciativas locales de desarrollo y de su entorno inmediato.

#### **III. Años 70: Educación Crítica y Solidaria**

Plantea que es necesario acabar con la opresión y el neocolonialismo para que el Sur defina y alcance sus propios objetivos de desarrollo. La ayuda a menudo es un instrumento del imperialismo y un obstáculo para un desarrollo auto centrado. En lugar de ayuda, promueve la solidaridad con las fuerzas y movimientos de liberación en el Sur. Presenta imágenes de la opresión y de las luchas de políticas y sociales del Sur.

#### **IV. Años 80: Educación para el Desarrollo Humano y Sostenible**

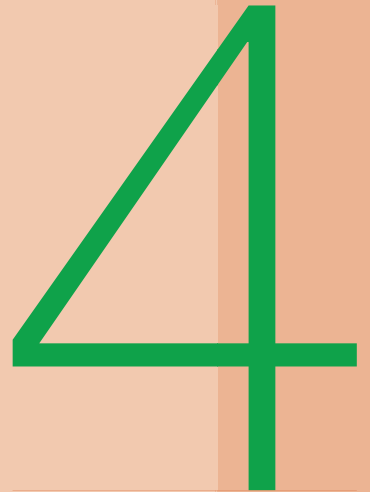
Cuestiona el modelo de desarrollo tanto en el Norte como en el Sur, porque no es social ni ecológicamente sostenible. La cooperación pretende fomentar coaliciones para el cambio global.

El desarrollo debe entenderse como materialización de los derechos humanos básicos. (“Asegurar derechos de acceso equitativos a los peces para las generaciones presentes y futuras mediante una gestión sostenible del río y su entorno”). Asume que la Ayuda Oficial al Desarrollo es necesaria y debe mejorarse su efectividad, pero el desarrollo global exige ir más allá de la ayuda y llevar a cabo cambios estructurales en el ámbito del comercio, la inversión, la deuda y los asuntos monetarios internacionales.

**V. Años 90: Educación para la Ciudadanía Global**

Facilita la comprensión crítica del modelo de globalización y reafirma el vínculo entre el desarrollo, la justicia y la equidad; además, debe promover una conciencia de la ciudadanía global ligada a la corresponsabilidad y orientada a la implicación y a la acción local y global. Plantea que el cambio global depende tanto del Sur como del Norte. El Sur y los grupos excluidos (indígenas, mujeres...) toman directamente la palabra.

# Enfermeras Para el Mundo y la Educación para el Desarrollo





## **4.1. OBJETIVOS**

### **4.1.1. OBJETIVO GENERAL**

Promover una ciudadanía global comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como en la promoción del desarrollo humano y sostenible, a través de procesos de educación que transmitan conocimientos y promuevan actitudes y valores generadores de una cultura de la solidaridad.

### **4.1.2. OBJETIVO ESPECÍFICO**

Fomentar la visión crítica del colectivo enfermero y de los profesionales sociosanitarios, en particular, y de la sociedad, en general, respecto a las inequidades existentes entre países considerados desarrollados y los que están en vías de desarrollo, así como respecto a las causas que las provocan y las consecuencias que conllevan, siempre desde una perspectiva socio-sanitaria global.

Propiciar una actitud activa en la sociedad para conseguir un mundo más justo, solidario y equitativo.

## **4.2. LINEAS ESTRATÉGICAS**

### **LÍNEA ESTRATÉGICA 1**

Sensibilización de enfermeras, enfermeros y estudiantes de enfermería, así como de otros profesionales socio-sanitarios y de la población en general, sobre las realidades socio-sanitarias de los países en vías de desarrollo.

- **Línea de actuación 1.1**

Visibilizar las realidades socio sanitarias de los países en vías de desarrollo en el territorio nacional a través de exposiciones itinerantes, conferencias, mesas redondas, etc., en las diferentes comunidades autónomas.

- **Línea de actuación 1.2**

Difundir contenidos sobre la realidad socio-sanitaria de los países en vías de desarrollo, sobre Cooperación y Educación para el Desarrollo a través de herramientas de comunicación propios y medios generalistas y especializados.

- **Línea de actuación 1.3**

Fomentar la participación de EPM en foros, redes, plataformas de las organizaciones de la sociedad civil, seminarios y mesas redondas relacionadas con la Cooperación y la Educación para el Desarrollo.

- **Línea de actuación 1.4**

Participación en la difusión de Campañas de EpD a nivel nacional e internacional promovidas por plataformas o redes de organizaciones de la sociedad civil como la Campaña Pobreza Cero, la difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, etc.

- **Línea de actuación 1.5**

Sensibilizar al colectivo de estudiantes de Educación Primaria sobre las desigualdades norte-sur, las necesidad de una ciudadanía global, el deber de garantizar los derechos humanos, etc.

- **Línea de actuación 1.6**

Fomentar la difusión de los Días conmemorativos marcados por las Naciones Unidas, mediante la difusión de artículos y notas de prensa al respecto.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA 2**

Fomento de la formación formal, no formal e informal de profesionales y estudiantes socio-sanitarios sobre las causas y consecuencias de la pobreza, la vulneración de los derechos humanos, las desigualdades provoca, y sobre las posibles soluciones para paliarlas.

- **Línea de actuación 2.1**

Promoción del Programa Permanente de Voluntariado Internacional, dirigido a profesionales sanitarios y sociosanitarios.

- **Línea de actuación 2.2**

Diseño de contenidos para la puesta en marcha de formaciones periódicas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Cooperación Internacional Sanitaria, voluntariado, los enfoques de Marco Lógico, Género, Derechos Humanos e Interculturalidad entre otros temas.

- **Línea de actuación 2.3**

Creación de contenidos específicos para formación *online* a través de Aula Virtual sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible e Cooperación Internacional Sanitaria, voluntariado, los enfoques de Marco Lógico, Género, Derechos Humanos, Interculturalidad entre otros temas.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA 3**

Realización de estudios con el objetivo de profundizar en el impacto que tienen los programas de Educación para el Desarrollo en las sociedades de países desarrollados.

- **Línea de actuación 3.1**

Diseño de estudios a través de encuestas para analizar, en diferentes perfiles profesionales, la percepción de las realidades socio-sanitarias de países en vías de desarrollo y la identificación con la propia realidad.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA 4**

Involucrar a los profesionales y estudiantes tanto de enfermería, como socio-sanitarios en general, en acciones encaminadas a lograr un cambio un cambio social global.

- **Línea de actuación 4.1**

Creación y seguimiento de Grupos de Enfermería Solidaria en las sedes locales de EPM para la realización de actividades de sensibilización en su entorno.

- **Línea de actuación 4.2**

Impulso del voluntariado en el área de identificación y gestión de los proyectos de Cooperación Internacional y Educación Para el Desarrollo.

### **4.3. ENFOQUES DE TRABAJO**

#### **ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS**

Enfermeras Para el Mundo asume que todas las personas son sujetos de derechos y que no es posible un desarrollo real y sostenible si no se garantizan los derechos humanos para todos y todas.

Este enfoque supone un marco normativo concreto en las políticas de desarrollo: el de los derechos humanos, e incorporarlo a la EpD conlleva dejar a un lado visiones asistencialistas que identifican el desarrollo con el crecimiento económico y material para promover un desarrollo alejado de la generosidad o buena voluntad y relacionado en cambio con la justicia, la responsabilidad social y el ejercicio pleno de los derechos humanos.

#### **ENFOQUE DE GÉNERO**

Enfermeras Para el Mundo identifica la desigualdad de género como un obstáculo para el desarrollo y pretende, a través de sus acciones, promover un cambio en las relaciones entre hombres y mujeres que permita un desarrollo sostenible, equitativo y con participación de ambos.

Ante las situaciones de desigualdad existentes, Enfermeras Para el Mundo actúa no sólo para conseguir visibilizar el protagonismo y aporte de la mujer en la construcción del desarrollo, sino también para promover en la sociedad una conciencia global y crítica que lleve a adoptar actitudes de cambio y compromiso, y conseguir un mundo que garantice la igualdad formal y real y el pleno ejercicio de los derechos sociales, civiles y políticos de las mujeres y las niñas.

#### **4.4. CRUCE CON EL IV PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2013-2016**

En relación a las líneas estratégicas y de actuación de Enfermeras Para el Mundo en materia de Educación para el Desarrollo, se asumen íntegramente las especificaciones conceptuales de la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española.

Dichas estrategias apoyan los objetivos del IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016, entre los que se encuentra el aumento del apoyo y el compromiso de la ciudadanía española con objetivos de desarrollo que promueven.

Tal y como cita dicho Plan Director *“La consecución de los resultados de desarrollo supone la existencia de una ciudadanía informada, responsable y comprometida con la erradicación de la pobreza, el desarrollo humano y sostenible y el ejercicio pleno de derechos”*, por ello EPM dedica especial atención a los proyectos y actividades de Educación para el Desarrollo.

#### **4.5. PLAN DE ACTUACIÓN DE ENFERMERAS PARA EL MUNDO 2016-2017**

El público objetivo de los proyectos y las actividades en Educación para el Desarrollo será la población en general, con especial énfasis en colectivo socio-sanitario y en particular en los profesionales y estudiantes de Enfermería.

Como puntos de referencia y encuentro territorial se cuenta con la sede central de EPM en Madrid, y las sedes locales ubicadas en los Colegios provinciales de Enfermería, que también serán cauce y medio de comunicación de los proyectos y actividades programados.

Las actividades que se programarán y se llevarán a cabo en este periodo son las siguientes:

- 1.** Difusión de la realidad socio sanitaria de los países en vías de desarrollo, de actividades de Cooperación y Educación para el Desarrollo, así como de artículos de opinión y contenido a través de la revista digital quincenal “Enfermería Facultativa”, que se distribuye a más de 95.000 enfermeras y enfermeros, y es de acceso libre en internet.
- 2.** Difusión de la realidad socio sanitaria de los países en vías de desarrollo, de actividades de Cooperación y en Educación para el Desarrollo a través del Boletín Diario Enfermero que se envía a 120.000 Enfermeros/as dos veces por semana.
- 3.** Difusión de la realidad socio sanitaria de los países en vías de desarrollo, de actividades de Cooperación y en Educación para el Desarrollo a través de noticias y reportajes en el Canal Enfermero (TV de la Organización Colegial de Enfermería de España en internet).



4. Emisión y difusión de notas de prensa sobre la actualidad socio sanitaria de los países en vías de desarrollo, la Cooperación y Educación para el Desarrollo y voluntariado.
5. Participación activa en las diferentes redes sociales en las que EPM tiene presencia, difundiendo las notas de prensa, artículos y noticias publicados a través de los distintos medios descritos anteriormente y otros contenidos relacionados..
6. Difusión de novedades y noticias sobre cooperación y Educación para el Desarrollo en la página web de EPM.
7. Organización de exposiciones itinerantes en diferentes provincias españolas.
8. Organización de cursos on-line sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Cooperación Internacional Sanitaria, voluntariado, los enfoques de Marco Lógico, Género, Derechos Humanos e Interculturalidad entre otros temas.
9. Convocatoria y desarrollo anual del Programa Permanente de Voluntariado, destinado a profesionales socio-sanitarios. En el marco de este Programa Permanente tendrá lugar la convocatoria anual del Programa de Voluntariado Internacional VOLIN así como distintas convocatorias para el apoyo a proyectos y actividades en terreno.
10. Realización del Encuentro de Voluntariado Internacional VOLIN.
11. Organización, coordinación y dinamización de grupos de voluntariado en las sedes locales de Enfermeras Para el Mundo.
12. Realización de conferencias y mesas redondas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Cooperación Internacional Sanitaria y voluntariado, en las sedes locales de Enfermeras Para el Mundo.
13. Encuestas a socios y simpatizantes sobre su conocimiento e interés por la realidad socio-sanitaria de los países en vías de desarrollo y por la Cooperación y Educación para el Desarrollo.
14. Realización de sesiones formativas dirigidas a estudiantes y profesorado de Educación Primaria /Secundaria o Universitaria sobre desarrollo, respeto de los derechos humanos, situación pobreza en el mundo, Objetivos de Desarrollo Sostenible, etc...y sensibilizar a los Centros Educativos para la inclusión en el curriculum de la EpD.
15. Participación de la difusión de Campañas tales como la Campaña Pobreza Cero, y en la difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### **4.6 EVALUACIÓN**

Enfermeras Para el Mundo realizará un seguimiento continuo de las distintas actividades, recogiendo información que permita el análisis de las actividades programadas y, permita si fuera necesario, una reformulación y reajuste de las mismas para lograr los objetivos previstos.

Una vez transcurrido el período del plan de actuación Enfermeras Para el Mundo se procederá a la evaluación final en la que se examinará si lo realizado responde a lo programado, analizando los factores que han intervenido en el proceso y se propondrán modificaciones en el trabajo futuro.

